

JAOPAC S. A.

Guayaquil, Abril 18 del 2.020

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE JAOPAC S. A.
Presente.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo de Enero de 2.019 a Diciembre de 2.019, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía JAOPAC S.A.

2.- Los libros sociales de JAOPAC S.A., se encuentra al dia, al igual que los libros de Contabilidad.

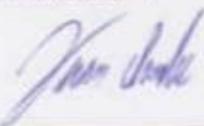
3.- Los estados financieros de JAOPAC S. A., expresados al 31 de diciembre del 2019, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos que presentan una Utilidad operativa del ejercicio de \$ 8.677,23 en este periodo.

4.- La administración de JAOPAC S. A., al 31 de diciembre del 2019, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,



**ARROBA ORTEGA JUAN JAVIER
GERENTE GENERAL
C.I. 0916797897**

**Conjunto residencial Goleta Accance
Mz. 209, Solar 5
Tele.09958824289
Guayaquil – Ecuador**